



"Elegimos diálogo, respeto y derechos.
Elegimos Democracia".
A 50 años del golpe de Estado de 1976

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

ENTRE RÍOS

HONORABLE SENADO:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado, el Proyecto de Ley contenido en el Expediente N° 15.563, autoría del Senador José Gustavo Vergara, por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a donar a la Comuna de Aldea Spatzenkutter, la parcela identificada con Plano de Mensura N° 43.937, Partida Inmobiliaria N° 03-128937, Matricula N° 22.558, con una Superficie de 1.152 m², inscripta a nombre del Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos con destino a Sede Comunal, y, por las razones que dará su miembro informante se aconseja su aprobación en los términos presentados:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase al Superior Gobierno de la Provincia a donar a la Comuna de Aldea Spatzenkutter, un (1) inmueble de su propiedad, dominio inscripto en la Matricula N° 22.558 del Registro de Propiedad del Departamento Diamante, Plano de Mensura N° 43.937, Partida Provincial N° 03-128937, que se ubica e individualiza de la siguiente forma: Provincia de Entre Ríos, Departamento Diamante, Distrito Palmar, Comuna de Aldea Spatzenkutter, Planta Urbana, Manzana 26, Solar 65, Lote 1, Domicilio Parcelario: Avenida Alemanes del Volga s/N°, con una Superficie de 1.152.00 m² (un mil ciento cincuenta y dos metros cuadrados); dentro de los siguientes Límites y Linderos:

NORTE: Recta (1-2) al rumbo S 89° 20' E de 24,00 m., Calle Alemanes del Volga (Asfalto - Ancho variable).-

ESTE: Recta (2-3) al rumbo S 0° 40' O de 48,00 m., lindando con calle Los Colonos (Tierra - Ancho Variable). -

SUR: Recta (3-4) al rumbo N 89° 20' O de 24,00 m. lindando con Kolmann Elio Humberto..

OESTE: Recta (4-1) al rumbo N 0° 40' E de 48,00 m., lindando con Centro de Salud, -

ARTÍCULO 2 °.- Autorízase a la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar los trámites conducentes a la efectiva transferencia del dominio, a favor de la Comuna de Aldea Spatzenkutter, del inmueble descrito en el Artículo 1°, que será destinado a la Sede Comunal.-

ARTÍCULO 3°.- De forma.-

PARANÁ, Sala de Comisiones 04 de Agosto de 2026.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

MIRANDA, Nancy Susana.

COSSO, Juan Pablo.

VERGARA, José Gustavo.

CAVAGNA, Rafael.

DIAZ, Patricia Teresa.

DOMINGUEZ, Gladys Elizabeth.

SILVA, Claudia Fabiana.

SANZBERRO, Víctor Horacio.

BENEDETTI, Jaime Pedro.